



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1015/18  
CORRIENTES,  
16 ABR 2018

VISTO:

El expediente N° 21-2018-0005; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones el Director a/c del Instituto de Medicina Regional, eleva Disposición N° 01/2018 por la cual propone declarar abierto el período de inscripción del llamado a concurso público para proveer cargo de Docente-Investigador en el Área de Micología, equiparado a la categoría de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el citado Instituto;

Que dicho llamado se rige según lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobados por Resolución N° 956/04 C.S. y sus complementarias N° 885/11 C.S. y 617/16 C.S.;

Que de acuerdo con la reglamentación en vigencia corresponde declarar abierta la inscripción;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- HOMOLOGAR la Disposición N° 01/2018 del Instituto de Medicina Regional por la cual se declara abierto el período de inscripción para llamado a concurso público dispuesto por Resolución N° 910/17 C.S., para cubrir cargo de Docente-Investigador en el Área de Micología, equiparado a la categoría de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el citado Instituto;

- APERTURA: 16 de abril de 2018, a las 08,00 horas

- CIERRE: 16 de mayo de 2018, a las 12,00 horas

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las solicitudes de inscripción deberán ajustarse a las normas contenidas en el Reglamento de Concurso y se recibirán en la Secretaría Privada de la Dirección del Instituto de Medicina Regional -Avenida Las Heras 727- C.P. 3500 Resistencia (Chaco), de lunes a viernes (días hábiles administrativos) en el horario de 08,00 a 12,00 horas dentro del período fijado en la presente resolución, de acuerdo al cronograma que como Anexo se adjunta a la presente.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*



ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1015/18  
ANEXO

CRONOGRAMA Y CIRCUITOS DE PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN- EN LA SUBSTANCIACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER/ UN CARGO DE PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 910/17 (EXPTE. NRO. 21-2017-00086).-

PASO N°	F E C H A S	PROCEDIMIENTOS A CUMPLIRSE
01	08/11/2017	Autorización llamado a Concurso por Resolución N° 910/17-C.S.
02	10/04/2018	Efectuar la difusión del llamado a Concurso con publicaciones periodísticas los días 11, 12 y 13 de Abril 2018, comunicaciones a Facultades y Colegios Profesionales afines con las temáticas del cargo a cubrir.
03	16/04/2018	Declarar abierta la inscripción del 16/04/08 al 16/05/18 (Propuesta formulada en Disposición N° 01/18- IMR.)
04	18/05/2018	Publicación durante 5 días hábiles de la nómina de / Miembros del Jurado en transparentes del Instituto, Facultades y Consejos Profesionales relacionados con la temática.
05	Del 16/04 al 16/05 2018	Período inscripciones
06	16/05/2018 20,00 horas	Labrar Acta donde consten las inscripciones registradas.
07	17/05/2018	Elevar a Secret. Gral. Académica copia autenticada de "Acta de Cierre de Inscripción" y exhibir en transparentes del Instituto la nómina de inscriptos.
08	21/05/2018	Publicación durante 5 días hábiles de nómina de Aspirantes inscriptos, en transparentes del Instituto.
09	31/05/2018	Poner a disposición del Jurado los antecedentes y documentación de los aspirantes inscriptos.
10	17/06/2018	El día y hora de las Clases de Exposición será notificados por medios fehacientes a los Miembros del Jurado y a los Concursantes con 10 días corridos de anticipación y anunciados en transparentes del Instituto.
11	10/08/ 2018	Exposición Pública de los Aspirantes inscriptos. Si hubiere más de un Postulante para el mismo cargo con cursado, se sorteará el orden en que éstos expondrán.

*Handwritten signature*